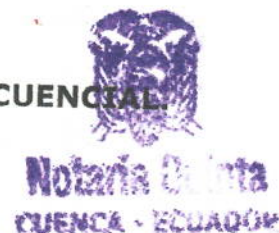


AÑO 2014. PROVINCIA 01 CANTON 01 NOTARIA 5ta. No. SECUENCIAL P.



ESCRITURA PUBLICA DE
COMPRAVENTA

OTORGADA POR: SRA. JANETH
ENRIQUETA ORBE PAREDES y
CONYUGE.

CUANTIA: USD 12.000,00

N.C.Y.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de éste Cantón, comparecen: Por una parte y como vendedores los cónyuges señores JANETH ENRIQUETA ORBE PAREDES e IVAN PATRICIO DAVILA VINTIMILLA, casados, y por otra parte y como comprador el doctor JOSE SANTIAGO LONDA ENCALADA, soltero, en su calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SIDCAY, del Cantón Cuenca, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habitante, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar, idóneos y conocidos por mí, doy fe.- Bien instruídos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que, elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiado dice.- MINUTA .- SEÑORA NOTARIA .- En el Protocolo de escrituras públicas, a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, sujeta a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen; Por

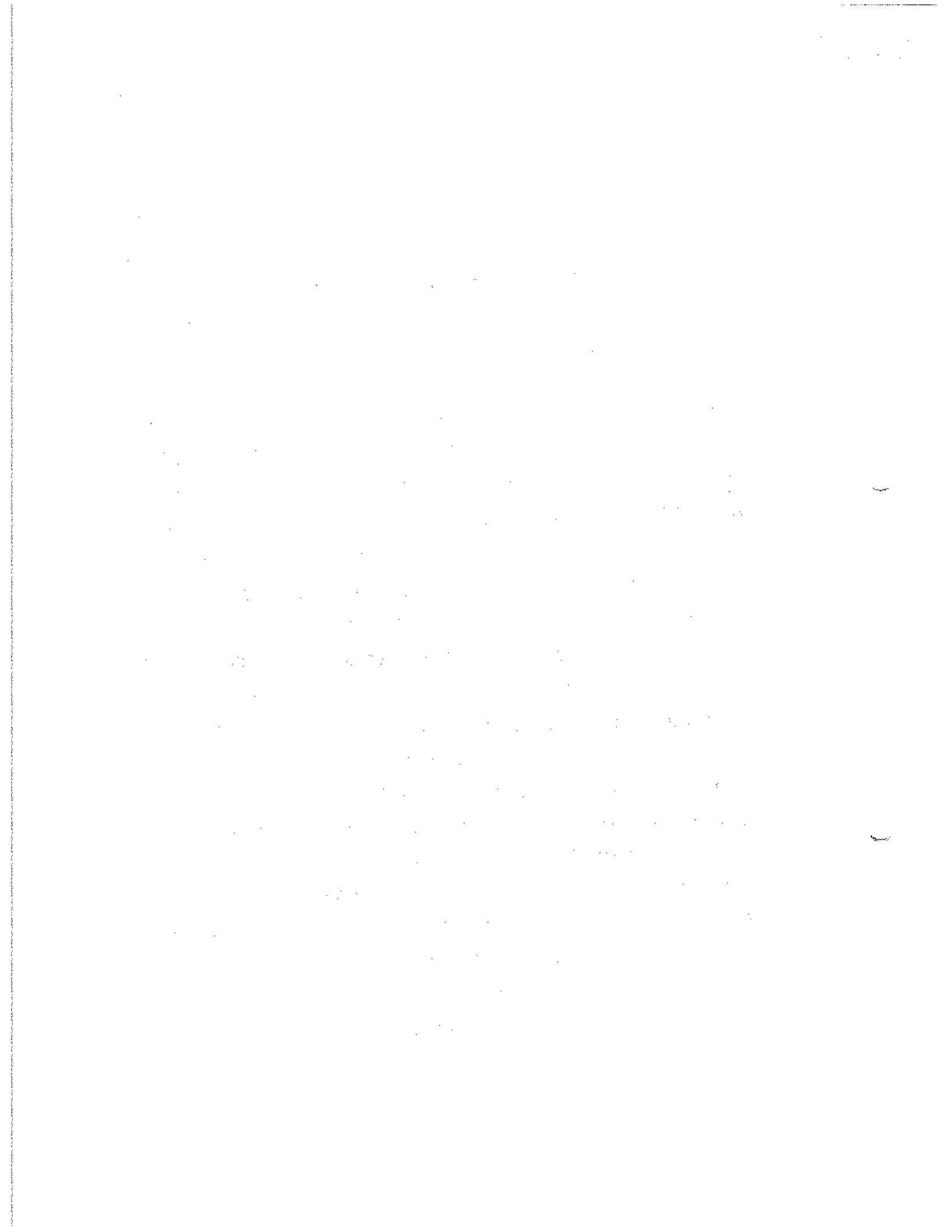
una parte y como vendedores los cónyuges señores JANETH ENRIQUETA ORBE PAREDES e IVAN PATRICIO DAVILA VINTIMILLA, casados, y por otra parte y como comprador el doctor JOSE SANTIAGO LONDA ENCALADA, soltero, en su calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SIDCAY, del Cantón Cuenca, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habitante, ecuatorianos, mayores de edad, de éste vecindario, hábiles para obligarse y contratar.-

SEGUNDA.- Los comparecientes vendedores, exponen: Que dan en venta real y perpetua enajenación, con transferencia de dominio y posesión en favor del doctor JOSE SANTIAGO LONDA ENCALADA, soltero, en su calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SIDCAY, un cuerpo de terreno, que tienen y poseen por compra a Federico de la Merced Hurtado Solis y Dolores Maclovia Astudillo Crespo, , mediante título escriturario otorgado en la Notaría Octava de este Cantón, el diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrito en el Registro de la Propiedad (uno) con el Número dos mil cuatrocientos veinte y cuatro, el veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Bien raíz ubicado en el sector denominado "EL GUABO", antes Rumiloma, de la Parroquia Sidcay, de este Cantón, y comprendido dentro de los siguientes linderos : Por el frente, con calle de la lotización, por el fondo, con camino vecinal, por el un costado, con calle principal y, por el otro costado, con el lote numero dos.- Clave catastral: 0660257 .-

TERCERA.- PRECIO.- El precio de venta es el de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, por lo que



transfiere en favor de la parte adquirente, el cuerpo de terreno , anteriormente descrito y delimitado, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas anexas, usos y costumbres legales, como libre de todo gravamen, quedando en consecuencia sujeta la parte vendedora al saneamiento por evicción de conformidad con la ley, a la vez, que faculta a la parte adquirente, requerir la inscripción de ésta escritura por sí o por terceros.- CUARTA.- El doctor JOSE SANTIAGO LONDA ENCALADA, en su calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SIDCAY, acepta esta escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a favor de su representado, y por estar de acuerdo con sus estipulaciones.- Se deja constancia que este terreno será destinado a una área recreacional en beneficio de la Comunidad.- QUINTA.- Por convenio de las partes los gastos escriturarios, alcabalas, e inclusive su inscripción son de cuenta y cargo de la parte compradora.- Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) doctor Santiago Londa, abogado, matrícula número mil trescientos treinta, del Colegio de Abogados del Azuay.-" Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes..- DOCUMENTO HABILITANTE.





NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA

ALCABALAS

Nro. Trámite

9584

Cuenca a 22 de Enero, de 2015

Ante la Suscrita NOTARIA QUINTA del Cantón Cuenca, se va extender un contrato de: COMPRA VENTA

Del predio con Clave Catastral **0660257**
Avalúo catastral actual **8.064,00**

En la parroquia SIDCAY

Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

Que otorga ORBE PAREDES JANETH ENRIQUETA

C.I. 0100946532

A favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY

C.I. 0160026900001

Fecha de liquidación 12 de Diciembre de 2014

Fecha de antecedente

18 de Febrero de 1997

Por el precio de: 12.000,00

OBSERVACION

[Handwritten Signature]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca
Dr(a). CARRASCO PIEDRA MARIA CONSUELO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA

CERTIFICA que se ha consignado la suma de \$ **61,85** dólares, por concepto de pago del impuesto de ALCABALA

Detalle de Pago

Impuesto de alcabala Municipal	\$	120,00
Certificado de no adeudar	\$	1,85
Descuento del 50.00 % por enajenarse dentro del	\$	60,00
Valor Cancelado con título Nro. 9209 Emitido el 12 de Diciembre de 2	TOTAL	\$ 61,85
Nro. DE FORMULARIO DE CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA		3173

Director Financiero

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en (fojas) es igual al original que se presentó para su evidencia

Cuenca, a 22 de Enero de 2015

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

100

100

100



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 106; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral del Azuay

Confiere a

Linda Encalada José Santiago

la credencial de:

*1er. Vocal Principal J.P.R. de Sideay del
Cantón Cuenca*

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Cuenca, a los 6 días del mes de mayo de 2014

Jose Vasquez Paredes
Jose Vasquez Paredes
VICEPRESIDENTE

Elizabeth Kainz Lasso
Elizabeth Kainz Lasso
PRESIDENTA

Fabian Arias Maldonado
Fabian Arias Maldonado
VOCAL

Fernando Sánchez Aguilera
Fernando Sánchez Aguilera
VOCAL

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Alciviades Fuenmayor Jimenez
Alciviades Fuenmayor Jimenez
VOCAL

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0160026900001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY
NOMBRE COMERCIAL: OTROS
CLASE CONTRIBUYENTE: LONDA ENCALADA JOSE SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO VARGAS GINA PAOLA
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/08/2000
FEC. INSCRIPCION: 09/07/2001
FEC. CONSTITUCION: 10/08/2000
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SIDCAY Calle: VIA PRINCIPAL Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO PARROQUIAL Telefono Trabajo: 072365124 Fax: 072365124 Email: juntasidcay@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 02 JUN 2014
 Firma del Servidor Responsable
 Mombora Bona

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: MBMB011013
Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 02/06/2014 13:00:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0160026900001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SIDCAY Calle: VIA PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE AL CENTRO PARROQUIAL Telefono Trabajo: 072365124 Fax: 072365124 Email: juntasidcay@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de egresación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

03 JUN 2014

Firma del Servidor Responsable
MBMB011013 Agencia

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBMB011013 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 02/06/2014 13:00:21



HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Se pago los impuestos correspondientes. Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

~~Francisco Ode Larrea~~

010094653-2

Javier

010031018-4

Superante

010247462-4

~~M...~~



Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello conlittero esta copia que es para mí que signo, selló y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración

~~M...~~
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cuenca, Cuenca

7

Número de Repertorio: 1,939
Fecha de Repertorio : 28/Ene/2015

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Compraventa con el No.1421 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Treinta de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
0660257	115530	COM

DESCRIPCIÓN:

COM =Compraventa


Trabajados por:

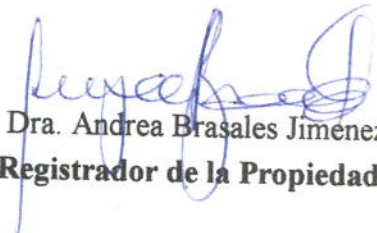
Revisor de Título : SESPINOZA

Revisor Legal : cgespinoza

Asesor : HGUZMAN

Generador de Razón : FPALOMEQUE




Dra. Andrea Brasales Jiménez
Registrador de la Propiedad .

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010094653-2

ORBE PAREDES JANETH ENRIQUETA

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

10 FEBRERO 1943

001-0045 00133 F

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1943

Janeth Parede



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO PATRICIO DAVILA

SECUNDARIA QUEHACÉR. DOMESTICOS

HUMBERTO ORBE

DOLORES PAREDES

CUENCA 15/08/2003

15/08/2015

FORMA No. REN 0215295

Azy

Patricio Davila



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010031018-4

DAVILA VINTIMILLA IVAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY

CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1939-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ENRIQUETA

ORBE




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION JUBILADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DAVILA CORDERO CLODOVEO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINTIMILLA ORDONEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-01-02

FECHA DE EXPIRACION 2023-01-02

Patricio Davila

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010247462-4

LONDA ENCALADA JOSE SANTIAGO

AZUAY/CUENCA/SIDCAY

07 FEBRERO 1964

001-0091 00863 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1964

Jose Santiago Londa



ECUATORIANA***** E234312222

SALTERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROF. OCUP. ABOGADO

EFRAIN LONDA

PAULA FLORENTINA ENCALADA

CUENCA 28/01/2004

28/01/2016

FORMA No. REN 0252251

Azy

Efrain Londa

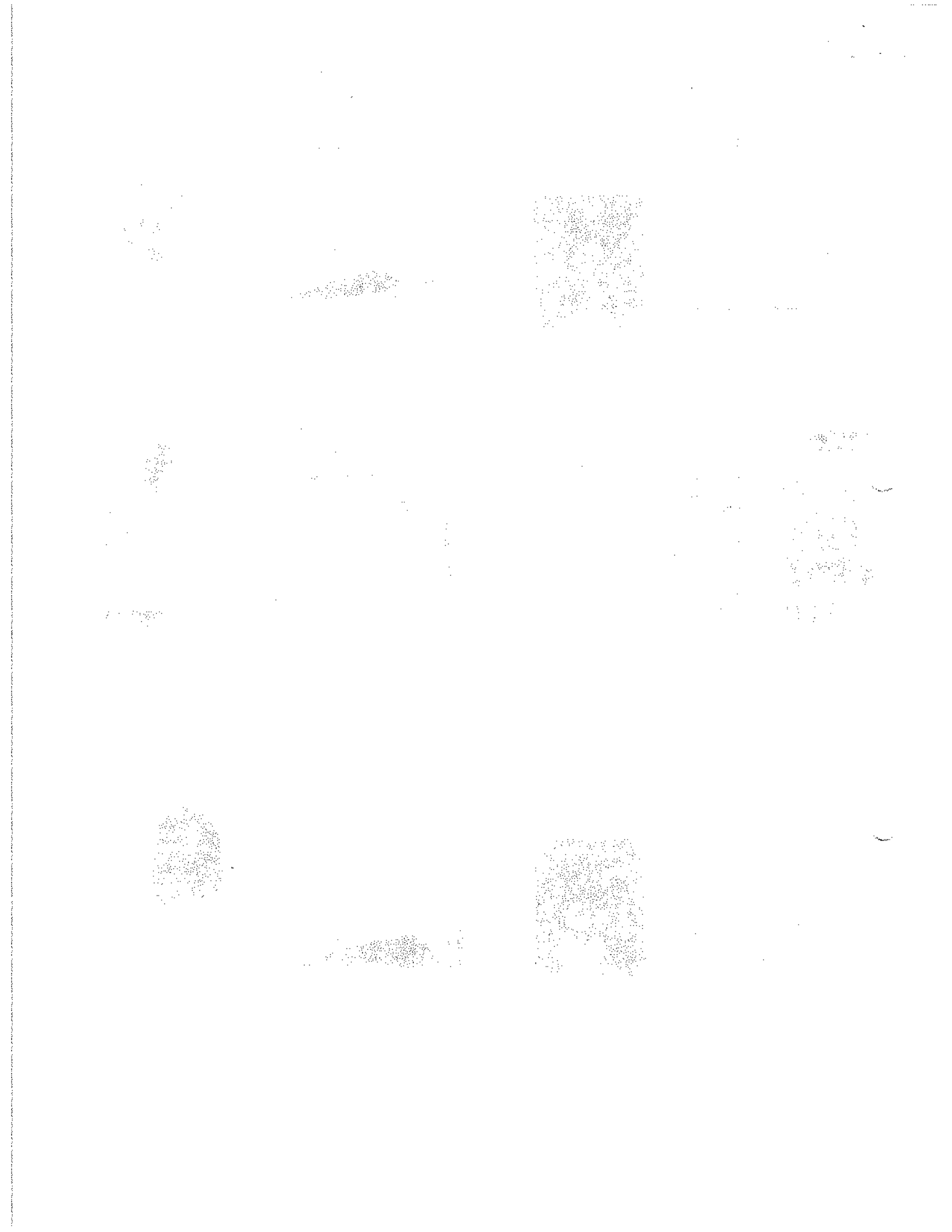


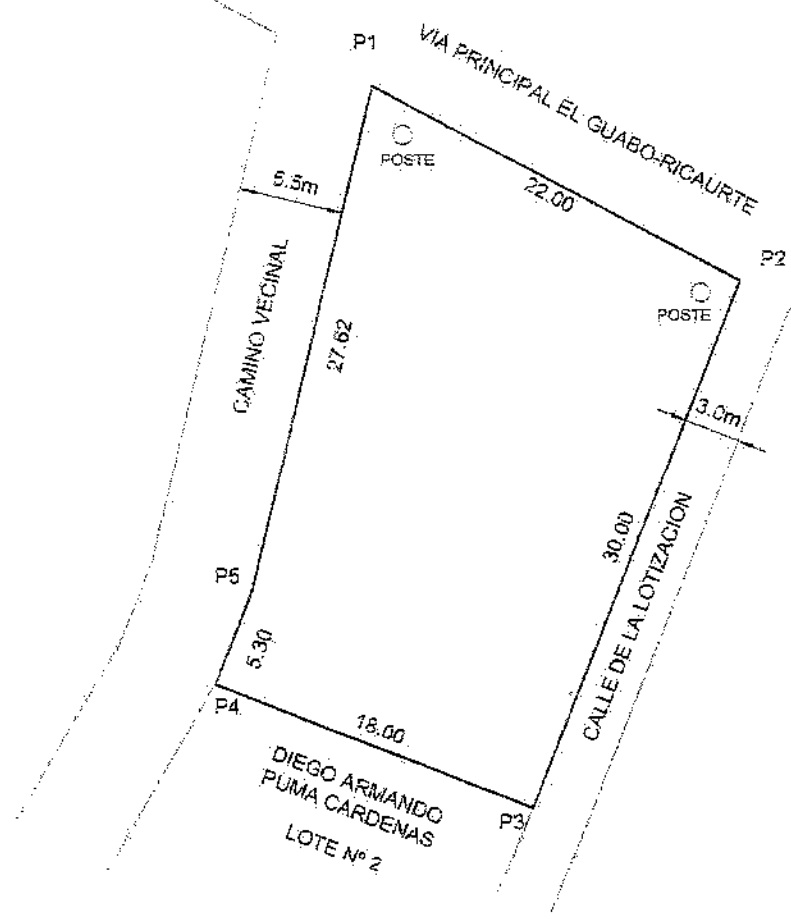
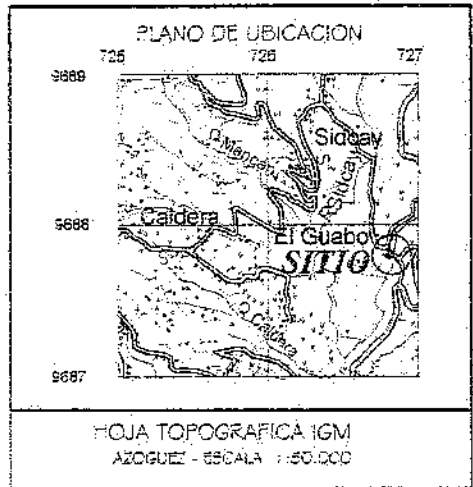
PULGAR DERECHO

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en *1* folios es igual al original
que se presentó para su evidencia
Cuenca, a *12 de Agosto de 2014*

[Signature]

Dra. Constancia Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Canton Cuenca





CUADRO DE COORDENADAS

Pto.	X	Y
1	726798.97	9687523.51
2	726818.36	9687813.11
3	726807.46	9687785.16
4	726790.59	9687791.70
5	726792.51	9687796.84
ELIPSOIDE WGS84		

ESCALA: 1: 400		SUPERFICIE: 611,27 m2
REVISIONES:	FECHA:	PROVINCIA: AZUAY
	DICIEMBRE/2014	CANTON: CUENCA
	FLANO:	PARRÓQUIA: SIDCAY
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL LOTE DEL SR(A):		SECTOR: EL GUABO
GAD PARROQUIAL DE SIDCAY		 ARQ. PEDRO CAPA P. SENESCYT 1007-09-905327

FORMULARIO DE CERTIFICADO TRANSFERENCIA EN EL AREA RURAL

Número Form: 3173

La oficina de Avalúos del Cantón Cuenca, certifica que revisados los registros catastrales, el (la) señor (la):
ORBE PAREDES JAMETH ENRIQUETA con la cédula o N de R.U.C. **0100946532**

SI consta en el catastro del año **2015** Parroquia **SIDCAY**
 Sector **EL GUABO** Clave catastral N. **0660257**
 Avalúo Catastral de \$ **5134.67** Trámite por: **Compraventa**
 Observaciones: **VENTA TOTAL.** Dirección de: **Avalúos, Catastros y Estadísticas** Preparado por: _____

6.06

 FUNCIONARIO MUNICIPAL

 FECHA

INFORMACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL PROPORCIONADA POR LA NOTARÍA

2

Notaría N: <u>Quinta</u>	Cuantía: <u>12.000,00</u>
Vendedor: <u>Jameth Orbe P</u>	Cédula N: <u>010094653-2</u>
Comprador: <u>GRAB de Sidcay</u>	Cédula N: <u>0160026900007</u>
Sector: <u>El Guabo</u>	Parroquia: <u>Sidcay</u>
Superficie Total: <u>611,77 m²</u>	Cantón: <u>Cuenca</u>
Venta Parcial: <u>611,77 m²</u>	Superficie Reservada: _____

Linderos del lote que vende

Norte: 22,00 m/ Colinda con: Via Principal el Guabo Picaunto
 Sur: 18,00 m/ Colinda con: Duayo Armando Puma Lote 2
 Este: 30,00 m/ Colinda con: Calle de la Libertad
 Oeste: 27,00 m/ Colinda con: Camino Vecinal

Linderos del lote que se reserva

Norte: _____ m/ Colinda con: _____
 Sur: _____ m/ Colinda con: _____
 Este: _____ m/ Colinda con: _____
 Oeste: _____ m/ Colinda con: _____

Cuenca 12 Aho 2014
 LUGAR Y FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN

 Dra. Constanza Carrasco Piedra
 Notaria Quinta - Cantón Cuenca
 FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

CERTIFICADO EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

3

 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

 FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADO

Handwritten text, possibly a signature or date, located at the top right of the page.